ECUADOR.

LOS PRINCIPIOS.

TRIMS. II | Quito, mayo 13 de 1883. | NÚM. 24.

REDACTOR PROPIETARIO, ANGEL POLIBIO CHAVES.

NUESTRO PROGRAMA.

Guerra á muerte á los partidos de hombres, luchar porque imperen los principios y se dé representación á las minorías; en una palabra—**REPUBLICA.**

"LOS PRINCIPIOS."

se publicará los sábados de cada semana y también los miércoles, cuando así lo exija el interés público.

Sucrición adelantada, serie de 16 números.... $ 1. 5.
Número suelto.... $ 0. 1.
Números de trimestres fenecido.... $ 0. 15.
Remitidos hasta 40 palabras.. $ 0. 4.
De veinte palabras para adelante, por cada cinco.... $ 0. 1.
Columna en letra pica.... $ 4

Los señores agentes tienen derecho á un viso permanente.

Por cada repetición de un aviso se pagará la mitad del precio del primero.

Los remitidos y avisos que se dirijan de fuera de esta Ciudad, vendrán acompañados de su importe.

Los remitidos serán enviados con la firma de responsabilidad que previene la ley,

Los documentos quedarán archivados en la redacción.

Para remitidos y avisos, dirigirse al Director de la Imprenta.

El precio de toda publicación se pagará con recibo del Redactor, pues de otro modo se considerará no pagada

Los escritos de interés público se insertarán gratis.

Se canjea con todos los periódicos nacionales y extranjeros.

Por los que lleven viñetas, grabados ó letras titulares grandes, ó que de cualquier otro modo se aparten de la forma ordinaria, se pagará el doble. Los que ocupen mucho espacio, se pagará á precios convencionales.

Después de satisfecho el valor de un anuncio por determinado número de veces, no se devuelve parte de aquel, aunque el dueño resuelva suspenderlo antes del tiempo contratado.

Las solicitudes de suscriciones ó inserción de remitidos y anuncios que no vengan acompañadas de su valor, se considerán como no recibidas, y no se atenderán ni contestarán.

La redacción no devuelve los originales que se le remiten, ni aun en el caso de no publicarlos.

AGENCIAS.

Quito.... Sres. Ciro Mosquera.
Id.... " Juan Carcelén
Id.... " Benjamín Uquillas
Latacunga " Juan A. Echeverría.
Ambato.. " Dr. Adriano Cobo.
Riobamba " " Teófilo Sáenz.
Alausí.... " " Agustín Betancourt
Cañar.... " " Januario Palacios.
Azógues.. " " Antonio Flores.
Cuenca.... " " José M. Heredia.
Loja.... " Emilio Eguiguren,
Ibarra.... " " Gabriel Córdoba.
S. Miguel.. " Manuel Yanes.
Tulcán.... " " Ramón Rosero.
Guaranda. " Isáac Saltos.
Babahoyo. " Julio Gonzáles.
Zaruma.. " " José Peralta.
Puebloviejo.. " Nicolás Echeverría
Cariamanga " Agustín Berru

IMPRENTA

DE "LOS PRINCIPIOS."

Aseo, Exactitud, Elegancia, Celeridad y Secreto en los trabajos.

SE IMPRIME:

Libros,
Folletos,
Tarjetas,
Convites,
Periódicos,
Hojas sueltas,
Partes de Matrimonio,
&. &. &

Se admite suscriciones á todo lo que se publica en esta Imprenta, en las agencias de "Los Principios."

Trimestre..... $ 4.
Semestre..... $ 7.

Ningún trabajo saldrá de la Imprenta, antes de que se satisfaga su valor. Carrera de Olmedo, Núm. 56.

SUPLICA.

Como el papel cuesta duro,
Y se paga á los cajistas,
Y se paga á los prensistas,
Gastar en tinta es seguro,
Y hay de los dueños apuro;
Suplico de corazón
Al que tenga la intención
De leer devalde ó fiado,
O de pagar atrasado,
No tome la suscrición.

ADVERTENCIA.

Repleto de remitidos
Sobre asuntos personales,
Dí ayer á los oficiales
A que escribiesen; cumplidos
Los pararon, y á la prensa.
Pido pruebas—Si no pinta.
¿Y por qué?--Porque no hay tinta,
Respondieron afligidos.
Quien quiere *publicaciones*,
Remitirlas con *doblones*.

AVISOS.

HIJA DEL SHIRI.

El folleto no vale sino tres reales.

La colección de romances que lleva este título, se halla de venta en el almacén del señor don Roberto Espinosa. Esta obrita, siquiera por ser original, debia ser más conocida de los ecuatorianos. Estímulo hán menester nuestros ingenios, y mucho más los literatos que harto han hecho y padecido por la patria.

J. M. VELASCO CASTILLO

DA LECCIONES DE DIVERSOS RAMOS.

Se le encuentra en su casa de habitación, calle de Santa Catalina, número 68.

Quito, mayo 1883.

El que suscribe tiene de venta vinos finos, jérez seco, moscatel, pajarete y oporto á dos pesos botella.

Tirantes de resorte finos á doce reales.

Hay también las obras siguientes:

El "Breve catálago de errores en orden á la lengua y lenguaje castellano" á un peso.

"Compendio de la Historia del Ecuador" á diez reales.

La hermosa novela "La Cumandá" á doce reales.

Biografía de García el Grande, cuatro pesos; y Carlota Temple, á un peso.

Historia Eclesiástica por el señor Doctor González Suárez, dos pesos.

Deberes de los Casados, á dos reales.

Manual de la tercera orden á un peso.

Reglas de la tercera orden á cuatro reales;

y muchos artículos de abarrote y mercería.

Ciro Mosquera.

AVISO IMPORTANTE

En la tienda de Ciro Mosquera se vende "La Plegaria" á cinco centavos ejemplar, así como en la agencias de "Los Principios" en todas las provincias.

El canto al Cotopaxi, composición del señor Quintiliano Sánchez, va á publicarse en folleto con el retrato del poeta y un prólogo de acreditado escritor. La suscrición es de dos reales. Las personas que quieran estimular el talento de nuestros poetas, pueden suscribirse en la tienda del Sr. Roberto Espinosa.

ENRIQUE MORGAN

FOTÓGRAFO NORTEAMERICANO.

Ofrece sus servicios al distinguido público de la capital, durante todos los días ordinarios y los domingos hasta las 3 p. m.

Trabaja en variados sistemas, á cual más hermosos y durables.

Vende colecciones á precios sumamente baratos.

Puede pedirse retratos duplicados á precios inferiores.

Carrera de García Moreno, número

CUMANDA.

Esta novela histórica del señor D. Juan León Mera, se halla de venta en los almacenes de los señores Espinosa y Cª., Pérez Quiñones Hermanos y Ciro Mosquera, á doce reales ejemplar.

IMPORTANTE.

Con el número 16 comenzó el 2.° trimestre, de "Los Principios," sin que los suscritores tengan de pagar por los números extraordinarios.

Suplicamos á los señores agentes se sirvan cancelar sus cuentas del trimestre 1.°, y á los señores suscritores abonar lo que aún restaren.

INSERCION.

LA BENEFICENCIA PUBLICA MILANESA.

[Continuación].

Pero la indigencia, es decir, ese estado en el cual el individuo se vé privado de lo indispensable para la vida, bien puede desaparecer en las sociedades civilizadas. Basta para ello que el espíritu de caridad se desarrolle y que las doctrinas evangélicas se hagan prácticas, obligándose á los ricos á dar parte de lo superfluo á favor de los pobres de solemnidad, ó más bien dicho de los que amenazan serlo.

En este sentido mucho se ha progresado ya, aun cuando el número de indigentes aumenta día á día en esta Europa: especialmente en las grandes ciudades, aumenta también la acción benéfica de la caridad pública y privada. Pero la ley de Maltuhs tiene su sanción práctica, y el número de indigentes siempre crece en proporción ascendente, debido, entre otras causas, á la densidad de la población, á la carestía de la vida y á las viciosas organizaciones sociales.

"Igualdad ante la indigencia." Esta es la fórmula, la bandera enarbolada en los últimos tiempos por los amigos del desgraciado, bandera que limitando el objeto de la beneficencia da más eficacia á su acción y garante mejor su resultado. Como medio de ejecución se ha proclamado unanimemente la caridad preventiva.

La limosna no conviene. Enaltece al que la dá y rebaja al que la recibe. En lugar de nivelar acentúa aun más las diferencias sociales, afectando siempre la dignidad humana, y cuando la limosna es contínuay fecunda, mata la acción individual, creando derechos para el pobre donde no existe sino un deber para el rico.

Con estas la beneficencia moderna ha sufrido una verdadera revolución, cuyos benéficos resultados difícilmente podemos alcanzar Se han proclamado dos fórmulas que encierran todo un programa para lo futuro. Limitación de la limosna y desarrollo lo de la caridad preventiva.

Nada más perfecto dentro de la imperfección humana que el concepto de la caridad preventiva, es decir, la caridad que busca las causas de la probreza y de la indigencia, que las reconoce y señala, que las remueve, combatiéndolas por todos los medios que la ciencia y la experiencia aconsejan.

Así conocer y apreciar las causas de la mi: seria es la primera ciencia del filántropo; ahogar en su germen estas causas, es su acción-y su objeto borrar de los diccionarios de las lenguas la palabra *indigencia.*

El camino es fácil, la pendiente suave, y el término de la jornada se divisa facilmente.

Seria largo entrar á detallar las innumerables causas que producen la miseria; pero se ha reconocido especialmente una de ellas, como la principal, como la fuente más fecunda de la desgracia. Causa de todas las causas-la ignorancia es el principal deber de la caridad preventiva, es el punto de partida.

En Milán la caridad tiende á hacerse preventiva. Los hombres que la dirigen, los que escriben sobre la materia, todos sin excepción señalan el buen camino y combaten y remueven los obstáculos que se interponen. Pero en Milán, como en las demás ciudades europeas, la caridad organizada tiene su pasado, y nunca ha sido fácil hacer tabla rasa de lo existente y de lo que cuenta con la sanción de la práctica y del tiempo.

Por esto se encuentran dos fuerzas que parecen buscar paralelamente su desarrollo. La caridad preventiva forma nuevos institutos, aumenta el caudal de sus propios recursos y se ocupa diariamente en concluir con las causas de la caridad que no es preventiva, la que, á su vez, se ejercita de una manera que asombra.

¿Cuál es la necesidad humana que en Milán no tenga en el acto su satisfacción caritativa?

La mujer que bien pronto será madre es objeto de los asiduos cuidados de diversas sociedades. Los hospicios provinciales se encargan de ella en los momentos del parto. La congregación Santa Corona asiste á la misma en caso de enfermedad después del parto suministrándole alimentos, ropa, remedios y proporcionando médicos. Si es viuda, diversas sociedades caritativas se apoderan de la enferma según haya sido el esposo, empleado, civil ó noble ó militar.

En la que será madre se tiene también en vista el sér que desarrolla en sus entrañas, y la caridad milanesa, caridad en este caso preventiva, la sigue en el embarazo, durante y despúes del parto.

Si nop uede criar al hijo, el Jcoátibal le pasa una subvención para alimentos dedicados al niño, ó lo entrega en manos de una nodriza escogida y debidamente reconocida y vigilada. ¿La madre es proletaria y necesita de las horas del día para el trabajo en la fábrica, en los talleres? cuatro casas de maternidad [caridad también preventiva] reciben al hijo desde los 15 dias hasta las 2½ años de edad, cuidándolo, alimentándolo y educándolo.

¿Se necesitan ropa y subsidio en especies? veinte corporaciones se disputan el placer de proporcionarlo. ¿El niño es débil ó escrofuloso? las sociedades de *Baños de mar y minerales*, lo incorporan á sus correspondientes establecimientos en las estaciones y durante el tiempo que el médico determina. ¿Amenaza ser raquítico ó lo es ya? en el acto el doctor Pini asienta su nombre en los libros y llevado al Instituto es objeto de los más minuciosos cuidados.

¿Es ciego, es sordo-mudo? establecimientos especiales, considerados tal vez los primeros de la Europa, visitados continuamente por comisionados de diversas naciones, lo recogen, lo educan, lo instruyen, dándole por fin un dote y oficio. Si es ídiota, el Santo Refugio se hace cargo de ser tan desgraciado

Varias congregaciones se encargan de dar instrucción gratuita superior ó enseñan un arte ú oficio con que se pueda ganar la vida honradamente sin ser gravosa á sus semejantes. ¿El niño es vago, peligra viciarse, sus inclinaciones no son buenas según los informes de la madre? en el acto distintos Institutos le abren sus puertas empleando todos los medios conocidos para encaminarlo por el buen sendero. Si es mujer, ocho Santas Congregaciones la reciben.

Es largo seguir en esta enumeración. Aquí hay sociedades y congregaciones de caridad para regenerar é instruir á los encarcelados, para rehabilitar á los encarcelados, para dotar á las niñas pobres, para proporcionar trabajo á todo aquellos que por circunstancias especiales no pueden competir con el trabajo de los demás. Así los hospitales especiales, escuelas nocturnas, institutos superiores, subvenciones para los que quieran seguir carreras liberales, sociedades encargadas especialmente de auxiliar á familias de buena posición social caídas en la pobreza. En fin, baste decirle que en Milán funcionan más de trescientas corporaciones y establecimientos de caridad.

Pero usted no podrá formar idea exacta de lo que es la beneficencia milanesa sino acudimos á la estadística. En este caso, la elocuencia de los rúmerós supera toda esperanza. El sacerdote Vitali, á quien tuve el placer de tratar, historiador ó cronista de la caridad, ha consignado en un informe presentado al Congreso de Beneficencia de 1880, cifras que asombran y á las que no dariamos crédito sino viéramos figurar en un trabajo sério y oficial.

Ochenta mil personas son beneficiadas por la caridad, de las cuales 70 mil pertenecen á la ciudad de Milán. La suma erogada anualmente en beneficencia alcanza á la fabulosa cifra de ocho millones de liras, ó sean 40 millones de pesos papel!

Setecientos mil francos se reparten anualmente como subsidios en dinero, beneficiando más de diez mil personas. Cien mil liras se invierten en dotes para niñas pobres. Treinta sociedades dan instrucción primaria y superior á más de 7,000 jóvenes. La caridad que rodea y ampara á la madre antes y durante el parto y la que se ocupa del niño durante los primeros meses, expende anualmente setecientas noventa mil quinientas noventa y cuatro liras.

Son veinte y uno los diversos asilos para niños; los para huérfanos, son dos espléndidos establecimientos perfectamente bien regentados. En ellos viven y se educan más de setecientos de ambos sexos, con un gasto anual de tres millones de liras.

Para los pervertidos ó que amanecen pervertirse funcionan trece establecimientos con un gasto anual de 262,547 liras. La corporación de Baños de Mar y Minerales ha recibido al año, 381 escrofulosos y de naturaleza débil, erogando ciento setenta mil pesos. Quince hospitales y casas de Sanidad recogen al año 29,133 enfermos con un gasto de un millón seiscientas treinta y un mil setecientas veinte y cuatro liras. La Pia Casa de los incurables mantiene y cuida 870 enfermos, erogando doscientas siete mil liras. Entre el Asilo de Mendigos y la casa Pia Tribulcio tienen recogidas 1,329 personas, con un gasto anual de trescientas cincuenta mil liras.

Al leer las cifras, que he consignado afin de alejar toda duda, usted creerá que el municipio y el gobierno contribuyen con ingentes sumas, pero nada más falso. En los cuarenta millones de pesos papel, apenas figura una partida de cinco millones salidos de las arcas municipales.

[*Continuará.*]

CURIOSIDADES.

Por orden del Ministerio de Hacienda se están haciendo algunas indagatorias relativas á nuevos robos de los dictatoriales; damos á continuación el reconocimiento hecho por algunos sujetos que asomaban firmando partidas en los libros de esa oficina. Hay suplantaciones á millares y de todo género; no es posible calcular todo lo que se ha robado en los odiosos tiempos de ese hombre funesto; cada día y en cada ramo se descubren nuevos milagros, que iremos dando á conocer al público sucesivamente.

El Ministerio de Hacienda á N. Montesdoca. DEBE

Por cien resmas de papel ministro, compradas á razón de tres pesos cuatro reales cada una, para una publicación del Gobierno. 350„

S. E. ú O.—Quito, diciembre doce de mil ochocientos ochenta y uno.—Recibí el papel de ministro que indica la cuenta anterior, siendo estas ciento al precio de tres pesos cincuenta centavos, que se han comprado á Nicanor Montesdoca, para el Gobierno,—Quito, á trece de diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.—Julio M. Nájera.

El Ministerio de Hacienda á Ignacio Heredia.... DEBE

Por veinte resmas de papel de imprenta para el periódico oficial, á doce pesos resma ..... 240„

Quito, noviembre cuatro de mil ochocientos ochenta y uno.—Ignacio Heredia. Recibí las veinte resmas papel de imprenta del señor Ignacio Heredia. —Quito, noviembre cuato de mil ochocientos ochenta y uno.

En Quito, veintiuno de abril de mil ochocientos ochenta y tres.—Ante el señor juez se presentó el señor Ignacio Heredia, quien juró según derecho previa explicación de las penas del perjurio; y con vista y lectura de la planilla pasada al Ministerio de Hacienda en cuatro de noviembre de mil ochocientos ochenta y uno, valor de doscientos cuarenta pesos, así como del recibo puesto al pié de la nota oficial dirigida por el señor Gobernador de esta provincia, fechada el nueve de noviembre del mismo mes y año, dijo: que ni el recibo ni la planilla indicada son del exponente; como tampoco las firmas y rubricas que en ella se encuentran, pues, que no siquiera ha tenido ni tiene el artículo á que se refieren la nota y la planilla; y que á concepto del declarante han querido imitar su firma y rubrica; y leida que le fué esta declaración, se afirma, ratifica en ella y firma con dicho señor juez de que doy fé.—Francisco Ignacio Salazar.—Ignacio Heredia.—El escribano Pio Terán.—

En el mismo dia, ante el señor juez, se presentó el señor Nicanor Montesdeoca, quien juró según derecho previa explicación de las penas del perjurio; y con vista y lectura de la cuenta pasada al Ministerio de Hacienda en doce de diciembre de mil ochocientos ochenta y uno; por la cantidad de trescientos cincuenta pesos, por el valor de cien resmas de papel ministro y del recibo puesto al pié de la nota oficial dirigida por el ex-Gobernador de esta provincia, señor E. Gangotena, al señor Tesorero principal, en 20 de diciembre del mismo año, dijo: que el recibo puesto al pié del enunciado oficio de la Gobernación, lo propio que la planilla indicada no son del exponente; como tompoco son las firmas y rúbricas puestas en aquellos datos que los tiene á la vista, y que ni siquiera se asemejan á las que acostumbra el exponente. Leida que ha sido esta declaración se ratifica en ella y firma con el señor juez, que doy fé.—Francisco Ignacio Salazar. Nicanor Montesdeoca.—El escribano Pio Terán.—

Es fiel copia de sus originales que obran en la secretaría da mi cargo. Y para los efectos que haya lugar, doy la presente en Quito á dos de mayo de mil ochocientos ochenta y tres.

El Secretario especial de recaudación.

Rafael Solís.

CELEBRES DOCUMEMUOS.

Guayaquil, enero 20 de 1883.

Señor Doctor Miguel Castillo.

Loja.

Mi muy querido amigo:

Por la via de Cuenca y por la de Zaruma tuve ayer, sucesivamente, la grata complacencia de recibir sus estimables cartas de igual fecha 6 del presente, que Ud. se ha servido enviarme duplicadas. Al corresponderlas me cumple felicitar á Ud. por el restablecimiento de las autoridades en esa provincia, por la conservación de la paz y el orden, y por el entusiasmo de los amigos y partidarios en sostener á todo trance la causa que el Gobierno defiende en mi persona.

Respecto á los cabecillas que abiertamente plegaron á Salazar es natural, dejar á UU. que los arreglen y corrijan como les paresca más conveniente; y en cuanto á recursos, deben salir de ellos, *pues quien hace el mal se pone en el caso de pagarlo.* Asi es que en aquella y en esta parte les queda á Udes. la libertad de proceder segun á sus alcances esté.

Supongo que ya se habrá hecho la pesquiza de que Ud. me habla, una vez que habian capturado aquella correspondencia, y esperde un momento á otro el aviso correspondiente.

Continúa la completa incomunicacion con las provincias del tránsito hasta la capital; pero creo, sino imposible, difícil que puedan abatirla, porque estaba muy bien resgnardada y defendida.

Aquí sin novedad y se organiza un ejército fuerte, pues que mañana llegará la division que estuvo en Cuenca, para salir sobre Bodegas y continuar al interior, arrollando cuanto se presente al paso hasta vencer y derrotar á todos los filibusteros donde quiera que se encuentren. Esto durará cuando más quince dias.

Pido á Ud. retornar con gratitud las finas memorias de su apreciable Adelaida, saludar cariñosamente al doctor Jaramillo y contar siempre con la invariable desisión de su verdadero amigo.

I. de Veintemilla.

Guayaquil, mayo 3 de 1880.

Excelentísimo señor General don Ignacio de Veintemilla.—Quito.

Mi querido amigo

Le agradezco mucho su interes por no dejar de escribirme, apesar de que el retraso con que llegó el correo del 7, casi le impedia proporcionarme el placer de recibir su favorecida del 25 próximo pasado, en la que me asegura los adelantos en la mejoría de la señora Rosario y la señorita Marietta, á quienes me permito saludar y felicitar en union de U. y toda su apresiable familia.

Quedo al corriente de lo que me dice respecto al señor....y trataré de indagar siempre sus maquinaciones por medio de los amigos que aquel tiene en el lugar de su residencia.

El señor Pareja no tiene génio para brómas ni ménos para dejarse perurgir; á más de esto viene enfermo y su asistensia á la ofisina es nula—Vea pues que lo barato sale caro.

Ya le contestó en mi anterior lo que había sobre la grita levantada aquí sobre la falta de dos mil bultos.—En cuanto á la cuestion de Frenche, fué una equivocacion del pobre Izquieta, que anotó dos veces un pedido de Frenche; y como su amigo Pepe se ocupaba tanto de la aduana, anduvo buscando dias y dias bultos que ya habia despachado y que no podia encontrar por segunda vez.—Por las cuentas de la segunda quincena de octubre y la primera de noviembre, puede verse muy bien este incidente que es el que ha ocasionado esta segunda bulla.

Esta grita y todas las que sobrevengan, tienen su razon de existir, desde que la aduana ha sido un puro laberinto; que fué previsto por mí porque conocia á Pepe y sabia lo que iba á suceder inmediatamente despues de mi salida de Guayaquil, como se lo dije á mi General, en la noche que salió para Quito.

Cuando yo me obligué si posible fuera, hasta echarme ensima la odiosidad de la familia Urvina, era porque como empleado del Gobierno y como amigo suyo, que lo soy, como pocos, tenía que sacrificarlo todo, á fin de evitarle dolores de cabeza y disgustos que talvez ha tenido que sufrir con paciencia, por la bondad de su corazon y las exigencias de la amistad.

Para su intelijencia, y como hombre leal y franco, que soi para con U, no puedo eximirme de decirle desde ahora, que si el señor José María Urvina vuelve á su puesto en la aduana, no puedo permanecer en el mio un solo instante, pues si áutes pude contener á Pepe, como lo contuve, hoy me será imposible, desde que es un hombre que ha perdido ya ante mí todo, todo. No quiero, no debo constituirme en la víctima de sus ambiciones, de sus picardías.

Cuando se pensó en la fábrica de la aduana, se consideró la casa de la Señorena para que el edificio quedara aislado; por esto es que son con esa, cuatro las propiedades que hay que comprar; pero si no quiere, puede ordenar que sólo nos entreguen la de Sisneros y de Aguirre, que son las dos únicas que estan comprendidas en el área que ocupa la aduana. El edificio nos producirá algo.

Quedo impuesto del nombramiento del señor Márcos, y aplaudo tan atinado nombramiento.

Sírvase aceptar los recuerdos de mis padres; y contar con la lealtad de su amigo de corazon.

A. de Lapier.

REMITIDOS.

Al Caudillo del Centro.

Aun no termina la tremenda lucha ...
Sarificios y sangre todavía
Quiere la patria para verse libre
Del inicuo sayón que la cautiva.

Vamos á derramarla, fiel caudillo;
No solo á derramarla, á dar la vida;
Porque sin sacrificios y sin sangre
La hermosa libertad no se conquista.

Pues nada aterra al corazón que es grande,
Y en vencer ó morir halla su dicha:
Nuevo Libertador tu mano empuña
La misma espada que empuñó Bolívar.

Abandonastes el hogar querido,
Por salvar á la patria que gemia
Bajo la férrea planta del tirano
Más salvaje y feroz.... de Veintemilla.

¡Libertador! el término ya llega
Y una corona espera á tus fatigas:
Mano á la espada, y al blandir tu diestra
En cenizas caerá la tiranía.

Noble Sarasti, con serena frente
De combate en combate va tu vida,
Siempre venciendo la maldita hueste,
Siempre pisando la facción altiva.

Héroe del siglo, que vencer no falta
Sino en la última lid; tended la vista
A las hermosas márgenes del Guayas,
Sólo allá gime una ciudad cautiva.

Vamos allá, volemos á salvarla,
Hermanos son también los que la habitan
El Dios de los ejércitos nos manda,
El Dios de los ejércitos nos guia.

No temamos las balas, la metralla,
Ni del cañón el golpe fratricida;
Sólo miremos que salvar la patria
Es de nosotros la misión bendita.

La victoria nuestra es, nada temamos,
Pronto la patria volverá á la vida
Ved que los pueblos para digno premio
Tejen coronas de inmortal oliva.

Quito, abril 25 de 1888.

A. M. V.

Apuntamientos de lo que ha ocurrido en el cantón de Chimbo.

Los que son amantes de este Gobierno, que no son pocos han sido aliviados del estorbo de la presencia de Diego Terán, y se nota que aún sus pasionistas y comparsas han callado de sus charlas. Ojalá se lo confine, perpetuamente en la Capital y casa destinada para hombres como él. Mientras se conservaba Terán en Guaranda tenia sus protectores, según se ha dicho, eran una de las autoridades y el célebre colombiano Julio Prado; sin duda por estos señores ha podido conseguir su libertad para venir á introducir nuevamente ese veneno pérfido á sus allegados, que con la presencia de su amo todavía respiraban. Mas ahora Chimbo eleva su agradecimiento por lasacada de la víbora.

El señor Barona, Jefe civil y militar de la provincia de Los Rios, hasta la presente no ha cambiado los empleados de este cantón, y aun sigue tolerando á los mismos nombrados por Diego Terán, escepto el Jefe político, Comisario de Policía y Administrador de Correos reemplazándoles con otro: el 1.º y 2.º se han posesionado, más no el 3.º á pesar de haber mandado á la Junta de hacienda su escritura de fianza, desde hace más de dos meses. Benjamín Terán, hermano de Diego y su compadre, fué colocado de Administrador para la seguridad de las suyas y la abertura de las agenas comunicaciones. En la época de su tiranía, públicó una carta escrita de Cuenca á N. Morlaca é hizo abrir un expediente del juez de Asancoto. En esta oficina desconfia el público, porque sigue el mismo Terán. Es un depósito delicado, debe botarse á ese empleado á las volandas, lo mismo que del cargo de Alcalde municipal que también ejerce, porque Diego le hizo nombrar con su concejo.

Los concejeros teranistas son: Joaquín Freire, Pablo Flóres y Ezéquiel Zavála ex-comisario. Contra este tiene aún que recaer responsabilidad como cómplice en los cargos que resultaron contra su compadre Diego en los siete años de dominanación sultánica.

Zavála renunció la Comisaría, y sino ha hecho eso seguramente continuaba también en su destino como los demás: sino se cambian, ya no será trasformación.

El 2.º concejero Belisario Andradre, yerno de Diego Terán, no se sabe que haya renunciado: fué público que este asesinó á Ciro Galarza de Guaranda.

Melchor Vizuete, protegido por Diego Terán durante su mando, hacia de Colector fiscal y Secretario de la Jefetura municipal, gozando de todas esas rentas en premio de ser peor que Ezéquiel Zavála; porque los fondos municipales y fiscales estaban en sus manos y disponian á su voluntad entre los tres. Así es que Vizuete está implicado en alguna responsabilidad, no obstante se le tolera que siga ocupando no solo esos destinos, sino que se le ha entregado la Tesorería municipal, y en el Concejo hace todo. Como además hace también de tinterillo, y en sus manos está todo, aun que disponga á su gusto no habrá quien le haga cargo. Todos estos firmaron en favor de Veintemilla, después en contra; no por adhesión á la causa, sino á los destinos. ¡Qué viveza y qué tolerancia! pues Vizuete es, si se juzga, el cómplice en las patrañas de Terán, y ahora el telégrafo para pasarle lo que ocurra.

No se debe confiar ningún mando á los Teranistas, porque luego nos pueden horcar. Es justo que descansen y vayan á trabajar, y que en tal caso vengan de otra parte los que los reemplacen, caso que aquí no hubiesen.

El actual Jefe ci il y militar señor Aurelio Moscoso, enviado por el señor Barona, que no haga liga con los teranistas; uno de los cuales, que es Joaquín Freire, ha quedado en lugar del señor Moscoso en su aun sencia para Ambato.

Chimbo, abril 21 de 1883.

LITERATURA.

A LAS ORILLAS
DEL RIO DE LA CHIRA.

A las orillas de extranjero río,
Lejos llorando de mi dulce patria,
Tan sólo miro noche pavorosa,
Y marchita la flor de mi esperanza.
¡Ay, infeliz! pasaron, sonriendo,
Las breves horas de apacible calma;
Volaron del hogar las alegrías,
Como vuelan de abril las flores gayas.
¿Qué hacer? Errante, mísero proscrito,
Busco descanso, sombras en la playa,
Y aquí, engañando al corazón, me place
Apacentarme de ilusiones gratas.
En el azul del firmamento miro,
De luz radioso y peregrinas galas,
El labio sonreido, entre áurea nube,
Un ángel asomar en lontananza.
Es angel tutelar de mis regiones,
Guardador de la tierra ecuatoriana,
Que átraviesa veloz al Occidente,
Talvez batiendo victoriosa palma.
Venga, nuncio de bién, á mi retiro,
Tráigame ahora nuevas de mi patria;
Diga si luce el Ecuador, si impera
La libertad modesta y recatada.
¡Ah! de súbito el ángel se entristece,
Deshoja de sus sienes la guirnalda,
Inclina melanocólica la frente
Y en sus manos marchítase la palma.
Ya, suspenso en el éter, me contempla,
Con su actitud y su silencio me habla:
Que mi tierra natal ¡oh duro caso!
Aun su oprobioso yugo no quebranta.
Hiere mi corazón el descontento,
Siento turbarse de furor el alma,
Mientras el nuncio en la celeste esfera
Me mira, y luégo, suspirando, pasa....
¡Ecuador, Ecuador! manso Cordero,
Presa inocente de codicia insana,
Te veo aún lejano, y palpitante,
En el confin diviso tus montañas.
¡Tan bello y desgraciado! El férreo yugo
Que andar te puso estúpida ignorancia,
¿No romperás, el pecho rebosando
De indignación y merecida saña?
Mugriento el crimen y el terror infame,
En horrendo consorcio, te avasallan,
¡Y tu ¡oh dolor! en padecer amargo
Yerto, doliente y moribundo callas?
No callarás: la negra Dictadura,
Que proclamaron voces mercenarias,
De ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo,
Hosca despliega sus rapaces alas.
Amor de dignidad, amor de gloria,
Brillaron en la frente de la patria,
Y decidida juventud, cantando,
Se apercibe á la lucha sanguinaria.
¡O muerte ó libertad! ¿Qué la existencia
Vale, decid, en la nación esclava?
La yerma asolación su rudo imperio
Su capricho tiránico dilata.
Antes los montes, compasivos, rueden
Sobre nuestras cabezas: polvo, nada,
Nos place más que abyecta servidumbre
Y el reinado mezquino de la infamia.
Esfuerzo noble, juvenil anhelo,
A desiguales lides nos arrastran;
Y del traidor las hordas maldecidas
Cubren los campos con la sangre hermana.
¡Oh, despertad! soldados valerosos,
Mal empleais el brío y la pujanza;
Esbirros sois de estúpido tirano
Y verdugos feroces de la patria.
A la guerra los hijos de Imbabura,
Pródigos de su vida, se abalanzan;
Denuedo de la edad, sublime arrojo,
Nada á sus bravos corazones falta.
Mas, entretanto, en montes y ciudades
Mustia la suerte y macilenta vaga,
Y sucumben heróicos los patriotas:
Antes la muerte que existencia esclava.
¡Ay, Ecuador! Los ecos de la selva
Repiten, lamentando, mis palabras,
Y mi canto entristece la llanura,
Y de mí aprenden á gemir las auras.
Marchito está mi rostro: las congojas
Mi contristado corazón traspasan;
Mi propia pena olvido, y, solitario,
Lloro Ecuador tu acérrima desgracia.
Arbol inmenso de abatida copa,
Mustio gigante de la seca pampa,
Llora conmigo; tú también sereno,
Hermoso río, de corriente mansa.
Sin patria, sin quietud, quiere el proscrito
Verter en tí sus lágrimas amargas:
Vine á cantar en extranjero clima,
A posarme en tu orilla hospitalaria.
Mas tú también sollozas con mi acento
Y se quejan tus ondas en la playa,
Y tus aves, y brisas y rumores
En gemebundo coro te acompañan.
¡Talvez el genio del dolor habita
Aquí, en el fondo de tu linfa clara,
Y lamenta infeliz ¡justo lamento!
El hado cruel de la nación peruana?
¡Cuántas lides, oh Dios, cuántos guerreros,
Aristas por el viento destronchadas,
Innúmeros cayeron en los campos,
Entre el rudo fragor de tus batallas!
Sangre esta tierra tiñe ¡oh desventura!
Sangre esta tierra dondequiera mana;
En el monte, en el llano, en las ciudades
Suelo de sangre huellan nuestras plantas.
Que gima el genio del Perú: á sus quejas
Mezclaré yo mi trova lastimada;
Unámonos los dos, pues, sollozando,
Dicen que, al fin, el corazón se calma.
Oyeme, río errante peregrino
Gusto de ver tus olas plateadas,
Do el padre de los Incas reverbera,
Al velarse de púrpura y de grana.
Vega feraz inundas blandamente,
Y tus campiñas, que remece el aura,
Si rompió el algodón suave capullo,
Ondas semejan de luciente nácar.
Aquí, al cuitado brindaste tus sombras,
Tus aves el oído le regalan,
Tus céfiros repiten mis cantares,
Lloran conmigo tus sonoras aguas.
Breve consuelo á padecer tan larga,
Se recrea en tu margen mi mirada,
Tu margen extendida y deliciosa,
Del trovador consoladora estancia.
¡Oh, si en ella, del alto descendiendo,
Me mostrase su rostro la esperanza,
Y viera al Ecuador libre y glorioso
Alzarse de su tumba desolada!
República infeliz, llere y padezca,
Si place á Dios, en desventura larga:
Castigo son, talvez, de las naciones
Los déspotas que audaces se levantan.
Goce el Usurpador: se acerca el plazo
Que á su existir el cielo le señala:
¿Qué le vale, decid, el negro solio,
Astuta adulación, riqueza tanta?
Impuro padre de traición monstruosa,
Ciñóse, al fin, la inmerecida banda,
Tejida por su propia felonía,
En la charca de sangre salpicada.
Caerá, cual cae, escarnio de las selvas
El pino secular: le despedazan
Con impía segur los labradores
Y al fuego entregan las marchitas ramas.
¡Oh, no se cumpla el vaticinio: pueda
El término evitar que le amenaza;
Deje brillar la libertad, y ufanos,
Veremos la coyunda destrozada!
¡Oh, sueños de amor patrio; río hermoso,
Lleva mi canto á mis nativas playas,
Y cuéntale á mi patria estos gemidos
Y la tristeza que devora mi alma.
¡Delirios de agitada fantasía,
Ilusiones que forjo en la desgracia!
No llegarás, ó río, á mis confines,
No verás tú la tierra ecuatoriana.
Perenne tu tributo, murmurando,
Al cerúleo Pacífico le pagas;
Allá van tus rumores: yo te envidio.....
Mis acentos no llegan á mi patria.

Julio, de 1882.

Q. Sánchez

ASUNTOS RELIGIOSOS.

LA TERCERA ORDEN FRANCISCANA.

Quito cuya proverbial religiosidad y acendrado catolicismo rayan tan alto, tiene aún, después de tres siglos la felicidad de poseer en su seno á los pobres hijos del Patriarca Seráfico, y ellos, el consuelo de tener entre las manos un medio el más fácil y adecuado para conseguir la santificación de las familias, cual es la Tercera rden de Penitencia instalado en el histórico templo de Cantuña. Orden verdaderamente admirable, en cuyo dilatado campo se ven di-

chosamente bien logradas las tareas del Pobre de Asís, cuyo corazón y entrañas consumiera el celo de la casa de su Dios. Al asiduo cultivo de su celestial doctrina, no menos que al riego fecundo de sus lágrimas, debe la militante Iglesia tantos y tan portentosos frutos de maravillosa santidad como ha producido su venerable Orden Tercera de Penitencia.

Ya nadie se queje de que ha menester las soledades de un desierto ó de una celda religiosa para vacar al negocio de su santificación; ya nadie alegue como obstáculos de aquella, ó los deberes que le impone su estado respectivo, ó las leyes depravadas del mundo seductor, que aún en medio de las plazas de este, y dentro los muros de su casa propia, podrá, si quiere, mediante la prática perfecta de la Regla de la Tercera Orden, aspirar á una santidad eminente.

Perdido estaba el mundo por el vicio y el escándalo; la religión y la moral casi carecian de secuaces; los hombres, embarazados é ilusos por sus vanidades, reputaban como exóticas las virtudes; más el celo ingenioso de Francisco hízolas tratables y accequibles á todos los estados de la sociedad, convirtiéndolas de extranjeras en civiles, cortesanas y hasta palaciegas, por medio de aquella Santa Regla. Díganlo sino los Fernandos, y Luises, las Isabelas é Ivones, las Margaritas de Cortona, las Rosas de Viterbo, las Marianas de Jesús y las Delfinas, las Elzearias, las Zitas, las Cristinas Maccaboy y los Amadeos de Saboya, los Benitos, José Labré y Angelas Mericis, las Germanas Cousin, las Blancas, las Bartolomeas Capitani di Lovere y cien otras fragantísimas hermosas flores, cortadas todas del ameno y sagrado pensil de la Tercera Orden Franciscana.

A la verdad, no hay condición social, estado de salud, necesidad exterior de trabajo, como ha dicho Monsiur de Segur que no pueda avenirse perfectamente con la prática fervorosa y regular de la Seráfica Orden Tercera. Esta se funda y reposa sobre la pobreza evangélica, sobre la vida penitente, sobre el amor de Jesús; ella es un foco de piedad y de fervor, de adhesión firmísima á la Santa Sede y de celo por las buenas obras; por ella son los fieles preservados del espíritu del mundo, enemigo irreconciliable de Dios, ella es el remedio directo de esa monomanía de comodidades y de lujo, de esa hidrópica sed de goces materiales que devora cada día más y más todas las clases de nuestra pobre sociedad, y he ahí el secreto de la eficacia que encierra, he ahí los motivos de su alta importancia social. ¡Ojalá la comprendieran todos perfectamente! No trepidarian un momento más, y gustosos se inscribirian en tan santa institución, doblegando sus cervices bajo el yugo de su suave ley.

Se comprende muy bién ahora porque el Pontífice reinante, Su Santidad el Papa León XIII, también ilustre terciario de San Francisco, haya recomendado tan de veras la Orden Tercera de Penitencia. ¡Ojalá todo el mundo secundara sus fervientes deseos! ¡Ojalá al menos, los más de los habitantes de Quito, emulando la religiosidad de sus mayores se afiliaran á las banderas de Francisco de Asís, escuchando así, dóciles, las voces y los consejos de Ilustrísimo Señor Arzobispo. Pronto, muy pronto veríamos desaparecer de entre nosotros la lujuria, muerte de las fortunas más opulentas é instrumento de corrupción; el vicio de la beodez no asomaria con tanta frecuencia sus facciones horripilantes, el excesivo lujo no disiparía tantos patrimonios, la rivalidad de los partidos no anegaría en sangre de sus propios hijos á nuestras florecientes ciudades, observaríase armonía perfecta entre los superiores y súbditos, entre gobernantes y gobernados, aspirando todos á la *verdadera libertad é igualdad* de los hijos de Diós, y con el lazo de oro de la caridad divina, unidos en verdadera *fraternidad*, veríamos crecer losanas enrededor nuestro á todas las virtudes, y aún la misma impiedad revolucionaria, cual en arenosa playa se disipa la furibunda ola, vendría á estrellarse contra el humilde, dulce y pacífico ejército de *Penitentes Terciarios*.

Nadie, pues, se desdeñe de alistarse bajo el estandarte del *Serafín llagado*. No importa que las personas, á quienes se dirige esta invitación, pertenezcan á las altas clases de la sociedad; la humildad de Francisco subirá de quilates el brillo y resplandor de su posición aristocrática. No han tenido á menos ceñir el nudoso cordón de San Francisco, ni las tiaras, ni los capelos, ni los cetros y coronas, ni las más renombradas notabilidades literarias y científicas. Ocurran, pues, al Superior de los Padres Franciscanos, al Reverendo Padre Baltazar Moner, quien con tanto acierto y apostólico desvelo dirige, con calidad de Rector que es de ella, la Tercera Orden instalada en Cantuña, á fin de que les coopte entre las hijas de Francisco,

Es un bello espectáculo que llena de júbilo el corazón de todo buen católico el presenciar los retiros mensuales y demás funciones celebradas por los Terciarios en el referido templo. ¡Qué fervor en las comuniones, qué modestia, qué édificante compostura se nota en todos! Al contemplar á tantos hermanos y hermanas, desde las personas más elevadas y distinguidas de la sociedad quiteña hasta las más humildes del pueblo, desde la ancianidad más venerable hasta la más florida y hermosa juventud, unidos todos con el sagrado vínculo de la caridad, no parece sino que ven reproducidas hoy día las reuniones ó *agapas* de los primitivos cristianos. Adelante, fervorosas Terciarias! Sed constantes, seguid las huellas de vuestro Padre y por el camino que él os ha trazado, bien que erizado de espinas, de mortificacion, llegarcis do se encuentra la verdadera felicidad del alma.

Fr. T. M. C.

Quito, 1º mayo de 1883.

CRONICA.

Leemos en una imparcial correspondencia escrita de Guayaquil para "El Comercio" del Callao:

"En la última quincena que ha trascurrido después de mi anterior correspondencia, los acontecimientos más notables y trascendentales no han escaseado, y todos ellos propenden á corroborar mi idea que comuniqué á Ud. por mi última, de que se aproximaba el término de la Guerra civil, desde que los sostenedores del dictador habian dado la voz de alarma de ¡*sálvese quien pueda*!

El general Veintemilla se puede decir que se encuentra en las condiciones de un prisionero; no sale de la comandancia general en que está encastillado y custodiado por el batallón de artillería, cuyo cuartel es contiguo al otro edificio; y si sale á la calle es con una fuerte escolta,

Es increible el cambio que se ha operado en él y sus tenientes; es tal, que se nota á primera vista la más completa trasformación.

El dictador que ayer no mas mostraba su musculatura hercúlea, ostentando en su garllarda figura el gran uniforme de oro de capitán general, hoy se deja ver como un anciano: desencajada su fisonomía, sin afeitarse, todo él mal vestido y con su espíritu completamente abatido.

En Guayaquil se tiene á menos el blar con los que sirven al Dictador; y es tal la escitación, que cuando se encuantran dos personas que no son de la misma opinión se les mira con desprecio."

La academia ecuatoriana correspondiente de la Española, ha nombrado al señor doctor don Julio Castro, para que pronuncie un discurso á nombre de ella en la fiesta del Centenario del inmortal Padre de la libertad americana; no dudamos que la obra será digna de tan inteligente literato.

El mismo Cuerpo se reunirá el próximo jueves, para nombrar un académico de número; honor, que según parece, obtendrá nuestro queridísimo amigo, el virtuoso, inteligente é ilustrado Matovelle. Es el primero de nuestros jóvenes que ocupará tan elevado puesto; ojalá este nombramiento estimule á los provechosos estudios filológicos, tan descuidados, sin embargo de su vital importancia.

Ha resucitado, pues, la Acadamia; y tenemos el honor de confesar que no fué culpa suya la que le mantuvo muerta, sino la mano helada del enemigo de todo progreso.

Sentimos haber censurado á la ilustre Academia, creyéndola apática; pero nos alegramos, al mismo tiempo, de que nuestras palabras hayan dado ocasión á que se publiquen los importantísimos documentos relativos á la conducta del Dictador con este Cuerpo, que será bien en breve, el palenque de las letras y prez del Ecuador

El señor general alfaro ha enviado con comunicaciones para el señor general Sarasti, al mayor graduado José Montero. Existe el más perfecto acuerdo para las operaciones de la guerra entre el ejército del Interior y Los-rios, y el de las provincias de Manabí y Esmeraldas. Veintemilla está cercado, no le queda sino la horca por refugio.

El cantón de machala ha elevado un voto de gratitud al excelentísimo Gobieno provisional de la República; y el señor coronel don Rafael Caamaño ha dado una hermosa proclama á los pueblos del litoral del Sur.

Ha llegado por correo la Memoria del Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, presentada en el año de 1883: en ella se manifiesta la cordialidad de nuestras relaciones con esa República, y se hace cumplida justicia á nuestro amigo el noble y digno, Plenipotenciario de esa Nación, doctor don Manuel María Castro.

La agencia de "La Balanza" corre á cargo del señor don Juan J. Carcelén. Tienda en se que vende el papel sellado.

La señora doña Isabel Rivera ha dado dos pesos para los pobres de Cuenca, y los niños de la escuela de San Agustín diez reales.

Se hallan asegurados en el Panóptico el célebre capitán de la Manta Negra y de los ejércitos de Veintemilla, Luis Felipe Espinosa; y en el cuartel del Pichincha los muy caballerosos señores Albornoz, conspiradores de Tiupullo.

Dice "La República" que no aparece cargo alguno personal y concreto contra ninguno de los aprehendidos en la semana pasada: hay equivocación en el juicio del colega, pruebas tiene el Supremo Gobierno contra muchos de esos señores; pero no todo se puede decir, y hay que respetar esas reservas.

El Supremo Gobierno provisional de la República hizo llamar hoy día al manco Fernando Soria, y reconoció sus servicios á la patria en los términos más honrosos. Hoy goza este honrado artesano de letras de invalidez con el sueldo íntegro de subteniente. He aquí un premio merecido, por lo mismo que es concedido á un desinteresado hijo del pueblo: la virtud, mientras más humilde, más meritoria. Nos congratulamos de haber contribuido con nuestro pobre romance, publicado en el número 21 de "Los Principios," para que se conozcan los méritos del humilde y heroico artesano Fernando Soria, cuyos méritos supimos por las hermosas y virtuosísimas señoritas á quienes debe la vida y la felicidad.

El colombiano don Julio Prado se ha quejado á su Ministro de la debilidad de las autoridades civiles de Guaranda; deseamos saber qué clase de atropellos son los cometidos en los bagajes del enunciado caballero. Conocemos mucho al señor E. González, y á los demás caballeros contra quienes se ha elevado queja.

Siguen los disturbios en Loja; es vergüenza que sea la única provincia que se halla en locales conmociones, ahora que aún se lidia por la última victoria. Por lo mismo que tanto estimamos á esa noble Ciudad, querriamos verle unida, libre y muy adelante en el camino de su engrandecimiento.

El joven Carlos Pérez ha renunciado los sueldos que le corresponden, aceptando únicamente las raciones para su subsistencia. Accción es digna de ese noble guerrero de la libertad.

El Ilustrísimo señor Toral está en agonía.

Nuestra escuadrilla avanza en sus reconocimientos hasta la Matanza, lugar que se encuentra casi frente á Guayaquil.

Nos es grato comunicar que nos escriben de Gparanda haciendo mil laudatorias del ejército restaurador. Durante su permanencia en esa Ciudad no ha cometido el más pequeño desorden: fraternizó con todos los habitantes. El día de la partida salió una gran cabalgata á encaminar á los nobles guerreros, que devolvieron esta manifestación con las pruebas más grandes de entusiasmo y reconocimiento. Bien para nuestro ejército, bien para ese pueblo de patriotismo nunca desmentido.

A despecho de los veintemillistas que quieren explotar nuestras pretendidas divisiones, podemos asegurar que reina la mejor armonía entre los generales del Supremo Gobierno Provisional de la República y el señor Eloy Alfaro. A bañarse los nuevos radicales.

Nos escriben muchas personas que es evidente ha enviado Veintemilla sus muebles y muchos bultos cerrados al Callao.

?No será posible que estén las calles limpias? Deseamos que nos conteste el señor comisario del ramo.

Ultimas noticias-Sin embargo de estar sellado por los Cónsules extrangeros, Veintemilla mandó á Castro con 500 hombres y robó 200,000 pesos al Banco del Ecuador.

El Gral. Sarasti ha dado un decreto negando la beligerancia al dictador y declarándole reo de delitos comunes.-El diez han debido conferenciar, para resolver el último ataque, Sarasti y Alfaro.-Todo nuestro ejército en Samborondón.

IMPRENTA DE LOS "PRINCIPIOS."